

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25134 JUZGADO SOCIAL 23 DE BARCELONA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional en las ejecuciones que se relacionan a continuación, con indicación del nombre de las empresas ejecutadas, la fecha de la resolución que declara la insolvencia y el importe de la misma.

Ejecución 390/12, "Gabinete Jurídico Fiscal L.V. Lex, Sociedad Limitada", 03.09.12, por 42.267,41 euros.

Ejecución 0588/12, "Cromagestic Profesionales, Sociedad Limitada", 26.07.12, por 5.955,31 euros.

Ejecución 890/12, "Centurry Restauración, Sociedad Limitada", 03.09.12, por 30.845,98 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 3 de septiembre de 2012.- Ana María Matanza Fernández, Secretaria judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A120060747-1